



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

Acta N° 45

Res. N° 3810 / 025

Exp. N° 2026-25-1-17

VISTO: La Nota N°38/25, de fecha 15 de diciembre de 2025, del Programa de Gestión Financiero Contable de la D.G.E.T.P. y avalada por la Directora General, se solicita la apertura de crédito en la Fuente de Financiamiento 1.7 'Transferencias Internas Recibidas' para el ejercicio 2026..

CONSIDERANDO: I) Que la misma se origina en la necesidad de contar con los créditos en la Fuente de Financiamiento 1.7 "Transferencias internas recibidas" al inicio del año, en el marco de los Convenios firmados con la Cámara de Representantes, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, Oficina Nacional del Servicio Civil, Ministerio de Desarrollo Social, Cámara de Senadores de la República, Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

II) Que por Acta N° 19 Resolución N° 29 del 25 de marzo de 2015, se estableció el procedimiento que deben seguir las Unidades Ejecutoras para solicitar crédito en la Financiación 1.7 "Transferencias Internas Recibidas", en atención a lo establecido en el Instructivo N° 2/2015 de la Contaduría General de la Nación.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en la redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

- 1) Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas - Unidad de Presupuesto Nacional, la habilitación de los créditos que a continuación se detallan, en la fuente de financiamiento 1.7 "Transferencias internas recibidas", para el Ejercicio 2026:

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo/ Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	108 - Convenio DGETP - Cámara de Representantes	011	Sueldo básico de cargos	1.149.128
			059	Sueldo anual complementario	95.762
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	242.753
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	12.449
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	114.530
			087	Aporte patronal a FONASA	57.455
			1	Bienes de Consumo	39.884
			2	Servicios No Personales	16.685
Total Proyecto 108					1.728.646

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección general de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	109 - Convenio DGETP - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca	1	Bienes de consumo	320.000
			2	Servicios No personales	94.696
Total Proyecto 109					414.696

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Grupo/ Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	110 - Convenio DGETP - Oficina Nacional de Servicio Civil	011	Sueldo básico de cargos	10.358
			059	Sueldo anual complementario	863
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	2.189
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	111
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	1.032
			087	Aporte patronal a FONASA	518
			1	Bienes de Consumo	16.234
			2	Servicios No Personales	3.337
Total Proyecto 110					34.642

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	111 - Convenio DGETP - MIDES	011	Sueldo básico de cargos	243.866
			059	Sueldo anual complementario	17.060
			068	Comp. Alimentaciōn sin aporte. De dia trab. A 157 y 167 L 16,713 D. 113/96	23.555
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	51.034
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	2.619
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	24.071
			087	Aporte patronal a FONASA	12.192
			089	Otras cargas legales sobre servicios personales	1.770
Total Proyecto 111					376.167

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	112 - Convenio DGETP - Cámara de Senadores	011	Sueldo básico de cargos	326.697
			059	Sueldo anual complementario	27.224
			081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	69.015
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	3.540
			083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	32.560
			087	Aporte patronal a FONASA	16.335
Total Proyecto 112					475.371



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
04 - Dirección General de Educación Técnico Profesional	610 - Administración de la Educación	113 - Convenio DGETP - Comisión Administrativa del Poder Legislativo	011	Sueldo básico de cargos	194.491
			059	Sueldo anual complementario	16.207
			081	Apporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	41.085
			082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	2.107
			083	Apporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	19.384
			087	Apporte patronal a FONASA	9.724
Total Proyecto 113					282.998

- 2) Encomendar al Área de Programación y Control Presupuestal, a realizar las gestiones pertinentes, a efectos de cumplir con el numeral 1).

Comuníquese al Ministerio de Educación y Cultura con destino a la Asamblea General, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección General de Educación Técnico Profesional, a la División Hacienda de la Unidad Ejecutora 04. Publíquese en la página Web de la ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación, oportunamente archívese sin perjuicio.


Mtro. Pablo Caggiani Gómez
Presidente
ANEP - CODICEN


Dra. Ma. Beatriz Dos Santos Yamgotchian
Secretaria General
ANEP - CODICEN